

Pasto, **16 de enero de 2025**.- En la fecha doy cuenta al despacho de la H. Magistrada **ANA BEEL BASTIDAS PANTOJA**, con el proceso de NRD 2020-00114 (15283) informando que dentro de la ejecutoria del auto que admitió el recurso de apelación las partes no solicitaron pruebas.

Las partes no se pronunciaron.

El Ministerio Público no emitió concepto.

Sírvase Proveer.

Jesica Mariana Pasaje Urbina
Escribiente